

SANCHO EN BARATARIA



Una propuesta de:

AZAR
TEATRO

Y siendo yo gobernador, que es más que ser alcalde, ¡llegaos, que la dejan ver! No, sino popen y calóñenme, que vendrán por lana y volverán trasquilados, y a quien Dios quiere bien, la casa le sabe, y las necedades del rico por sentencias pasan en el mundo, y siéndolo yo, siendo gobernador y juntamente liberal, como lo pienso ser, no habrá falta que se me parezca. No, sino haceos miel, y paparos han moscas; tanto vales cuanto tienes, decía mi agüela, y del hombre arraigado no te verás vengado.



¡Oh, maldito seas de Dios, Sancho! —dijo a esta sazón don Quijote—. ¡Sesenta mil satanases te lleven a tí y a tus refranes! Una hora ha que los estás ensartando y dándome con cada uno tragos de tormento. Yo te aseguro que estos refranes te han de llevar un día a la horca, por ellos te han de quitar el

gobierno tus vasallos o ha de haber entre ellos comunidades. Dime, ¿dónde los hallas, ignorante, o cómo los aplicas, mentecato? Que para decir yo uno y aplicarle bien, sudo y trabajo como si cavase.



Por Dios, señor nuestro amo —replicó Sancho—, que vuesa merced se queja de muy pocas cosas. ¿A qué diablos se pudre de que yo me sirva de mi hacienda, que ninguna otra tengo, ni otro caudal alguno, sino refranes y más refranes? Y ahora se me ofrecen cuatro que venían aquí pintiparados, o como peras en tabaque, pero no los diré, porque al buen callar llaman Sancho .

SANCHO EN BARATARIA

BARATARIA es un lugar geográficamente localizado. Está en Aragón y es una villa rodeada por el río Ebro, de ahí lo de ínsula. En ese lugar se desarrolla uno de los episodios más disparatados y divertidos del Quijote, que está recogido en varios capítulos de la segunda parte de la novela.



D. Quijote y su escudero se encuentran con unos duques, que les invitan a alojarse en su castillo. Éstos, por divertirse y entre otras muchas bromas, le conceden a Sancho el gobierno de la ansiada ínsula que su señor D. Quijote le había prometido.

Curiosamente Sancho, que es burlado como un simple carente de inteligencia, se desenvuelve en su gobierno con sabiduría y buen juicio, dando una lección de sensatez a todos los que pretenden burlarle.

Tanto los consejos que Don Quijote le da a Sancho en su despedida para que sea un buen gobernante y un buen juez, como las conclusiones que extrae Sancho cuando decide dimitir de su cargo habiéndose comportado en todo honradamente, son verdaderas lecciones de vida, completamente intemporales, de las que podemos aprender mucho, y que nos ponen un espejo ante nuestra realidad actual.



BARATARIA es también un lugar imaginario y onírico, a veces con tintes de pesadilla, pero de la que puedes despertar. Un lugar donde la bondad de Sancho acaba imponiéndose a la crueldad de sus burladores y donde la justicia es posible.

NUESTRO TRABAJO

Nuestro trabajo es sencillo.
Respetamos el espíritu cervantino
pero el lenguaje está al alcance de
todas las edades. Tres actores, en
la más pura tradición del teatro
popular, dan vida a todos los
personajes que van apareciendo.



Un solo elemento escenográfico
que nos ayuda a ir configurando
los diferentes espacios en los que
se sucede la acción y algunos
elementos de vestuario que nos
permiten cambiar con facilidad
de personaje y de situación... y la
obra está servida.



**¡Completamente adaptable a
diferentes espacios y para
todos los públicos!**



**¡Muy apropiado para
campañas escolares!**

JAVIER ESTEBAN (Director)



Javier Esteban es director artístico de AZAR TEATRO, compañía en la que se integra en 1990, tras finalizar sus estudios en la Escuela de Arte Dramático de Valladolid.

Ha dirigido y creado para esta formación más de 20 espectáculos, algunos de ellos de amplia difusión internacional. Junto a su Compañía ha explorado todo tipo de formatos, medios y espacios. Entre sus últimos proyectos y direcciones se pueden destacar “Solitos”, “El juicio de Dayton” “Lilya 4ever”, Bruno XXI” o el último “Whispers”, una APP que permite experimentar una nueva relación con el hecho teatral.

MERCEDES ASENJO (Actriz)



En 1989 entra a formar parte de TEATRO DEL AZAR donde permanece hasta la fecha, trabajando en todos los montajes de la Compañía: “Clonn-clowns”, “La vida no es una ventana” “Sueño Don Juan” “Buscando a Beckett”, “El señor de Molière”, “Los pícaros”, “La Conferencia”, “Tempestades”, “Mercado Medieval”, “Leoncio y Lena”, “Ataques de santidad” “Mercado Barroco”, “Barroco-roll, “La última noche de Giordano Bruno”, “Los lugares de Ysabel”. “Estrategia de la luz” de Adriana Genta, “Cielo de Cartón de Adriana Genta, “Spanish Blood” , “Solitos” de Javier Esteban Lamarca, “Inquilinos” de Javier Esteban, El Juicio de Dayton en versión de Javier Esteban Lamarca.

El último trabajo se estrenó el pasado mes de marzo: “Bruno XXI”, de Javier Esteban Y Renzo Sicco.

En el año 86 entra a formar parte de la Compañía MIMOCLÁN, TEATRO DE PANTOMIMA, trabajando en los montajes: “A mimus line”, “Edipo Rey” y “Silencio se rueda”

En 1985 trabaja con la Compañía de Juan Antonio Quintana, TEATRO ESTABLE en el espectáculo titulado: “El llanto del dragón” de M^a Manuela Reina.

FRANCISCO MATEO (Actor)



Miembro fundador de la compañía "TEATRO DEL AZAR" con la que ha trabajado como actor en una veintena de montajes, habiendo realizado numerosas giras tanto nacionales como internacionales.

- En 2013 "BRUNO XXI" de Javier Esteban
- En 1990 "CLONN-COWNS" (creación colectiva).
- En 1991 "LA VIDA NO ES UNA VENTANA" de Agapito Martínez.
- En 1992 "SUEÑO DON JUAN" de Agapito Martínez.
- En 1992 "BUSCANDO A BECKETT" sobre textos de Samuel Beckett.
- En 1993 "EL SEÑOR DE MOLIÈRE" de Agapito Martínez.
- En 1994 "LOS PICAROS" inspirada en "El buscón" y "El Lazarillo".
- En 1995 "TEMPESTADES" de Mercedes Asenjo.
- En 1995 "MERCADO MEDIEVAL" creación colectiva.
- En 1996 "LA CONFERENCIA" de Carlos Tapia.
- En 1997 "LEONCIO Y LENA" de Georg Büchner.
- En 1998 "ATAQUES DE SANTIDAD" de Antonio Álamo.
- En 2000 "BARROCO-ROLL" de Javier Esteban
- En 2002 "LA ULTIMA NOCHE DE GIORDANO BRUNO" de Renzo Sicco
- En 2004 "LOS LUGARES DE ISABEL" de Mercedes Asenjo.
- En 2005 "EL CRUCE SOBRE EL NIAGARA" de Alonso Alegria
- En 2006 "SPANISH BLOOD" de Javier Esteban.
- En 2010 "INQUILINOS" de Javier Esteban.
- En 2011 "EL JUICIO DE DAYTON" de Javier Esteban
- En 2011 "LILYA 4-EVER".

CARLOS TAPIA (Actor)



Inicia su trayectoria profesional en 1989. En 1990 participa en la creación de TEATRO DEL AZAR, compañía a la que permanece ligado en la actualidad y en la que ha desarrollado la práctica totalidad de su carrera profesional.

En su faceta de actor ha participado en más de 25 montajes, de los que habría que destacar sus trabajos en “Buscando a Beckett” sobre textos de Samuel Beckett, “Ataques de Santidad” de Antonio Álamo, “Ñaque o de Piojos y Actores” de José Sanchís Sinisterra, “El cruce sobre el Niágara” de Alonso Alegría, “Solitos” de Javier Esteban, “Dogville” de Lars Von Trier, con la compañía Rayuela, “El Juicio de Dayton” de Javier Esteban, “Lilya 4ever” de Lukas Modisson, “La canción del olvido” zarzuela producida por el Teatro Calderón de Valladolid, “Bruno XXI” de Renzo Sicco por el que obtiene el **Premio a mejor interpretación masculina de la Unión de Actores de Castilla y León de 2013** y su último estreno “Y en mi corazón el dardo” un monólogo sobre la figura de León Felipe.

CONTACTO Y CONTRATACIÓN:

+34 983320347

+34 666536503

azar-teatro@azar-teatro.com

Enlace Flickr: <https://goo.gl/XYPQ1T> (Fotografías)

www.azar-teatro.com

TEXTO DE LA OBRA:

CÓMICA.- Bienvenidos a esta insigne biblioteca. Templo de sabiduría y hogar de aquéllos que desean enriquecer su espíritu. Esta humilde y pequeña compañía de cómicos va a acompañarles en el recorrido desgranado unos pasajes del episodio de sancho en la Ínsula, que se encuentra en la segunda parte de El Quijote. Es nuestro pequeño tributo al magistral mago de las palabras y gran conocedor del alma humana, D. Miguel de Cervantes en el IV aniversario de su fallecimiento. Esperamos que disfruten de la visita. Les dejo ahora con los actores que harán de D. Quijote y Sancho y les sitúo. Estamos justo en la despedida ante ambos antes de que Sancho vaya a tomar posesión de su ansiada ínsula. Estén atentos a los buenos consejos de D. quijote. ¡Cuántos gobernantes actuales deberían tomar buena nota!

DON QUIJOTE.- Escúchame Sancho, atentamente. Estoy emocionado. De súbito has recibido algo para lo que oros hacen esfuerzos fabulosos y, acosados por la ambición y por la codicia, recurren a todo, en ocasiones a métodos poco limpios. Esto te lo digo para que la dicha en la que repentinamente te has visto sumido, no la atribuyas a tus propios méritos, para que no te hinchas como un sapo. Has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte a ti mismo, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse. Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores y no te avergüences de reconocerlo ante quién sea. No reniegues de tu oficio ni de tus parientes. ¿Qué más querría decirte? ¡Ah sí! Vas a tener que juzgar a la gente. Eso es difícil sancho. Escúchame y no olvides nada. Cuando vayas a juzgar no recurras a la arbitrariedad ¿Te acordarás de esto?

Busca por doquier la verdad sin reposo. Gobierna con las leyes, pero recuerda: ¡si la ley es severa no trates de cargar todo su peso sobre el condenado! Has de saber que la gloria del juez severo en nada es mayor que la del juez clemente. Hay casos, sancho, en los que la vara de la ley repentinamente comienza a temblar en las manos del juez y si esto pasa contigo, no se te ocurra inclinarla porque alguien te murmure algo al oído y te deje caer un saco tintineante en el capuchón. Recuerda sobre todo esto último sancho, si no quieres que comiencen a perderte el respeto. ¡Y si alguna vez, en caso de apocamiento, se te ocurre doblar la vara de la ley, que no sea sin pesar! Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de tu injuria y ponlas en la verdad del caso. Si alguna mujer hermosa viniere a pedirte justicia, quita los ojos de sus lágrimas y tus oídos de sus gemidos, y considera de espacio la sustancia de lo que pide, si no quieres que se anegue tu razón en su llanto y tu bondad en sus suspiros. Al que has de castigar con obras no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio. Si cumples todos mis consejos, serás feliz en tu nueva situación. Ah, y sé aseado ¿Me has comprendido? ¿Me has comprendido o no?

SANCHO.- No exija más a mi alma, señor que le he comprendido.

DON QUIJOTE.- Mírame a los ojos. Te creo. Bueno, vamos a despedirnos. No volveremos a vernos, nuestros caminos se han separado. Yo descansaré en el castillo del Duque y me pondré en camino allí donde el deber me arrastre.

SANCHO.- Ay, mi señor...

DON QUIJOTE.- ¿Por qué suspiras?

SANCHO.- Pienso en cómo se las va a arreglar su merced sin su escudero.

DON QUIJOTE.- Ya encontraré a cualquier otro.

SANCHO.- ¿Es que va a haber cualquier otro que se acomode a su merced? ¡Ésa es la cuestión! ¿Sabe una cosa, señor? Le aconsejo que le prometa también una ínsula. Yo me quedaría con su merced pero...

DON QUIJOTE.- Calla, calla, comprendo perfectamente.

SANCHO.- Y permítame señor, darle como despedida unos cuantos preceptos. ¿Qué quería decirle? Ya. Mi corazón me dice que le van a sacudir, señor. Por eso, en las peleas cuide sobre todo la cabeza, no la ponga bajo los golpes. Su merced la tiene llena de muchas sabias ideas y sería una lástima que se la hiciesen añicos como un cántaro. Y no use más ese bálsamo de fierabrás, que si no acaban los golpes con su merced sin duda. lo hará ese bálsamo. Cumpla mis consejos y será feliz en su nueva situación. ¡Que yo voy a echarle mucho de menos!

DON QUIJOTE.- Te doy las gracias por preocuparte de mí. ¡Despídete y marcha!

CÓMICA.- Y así partió Sancho a ocupar su nuevo puesto y todos los recibieron entre bromas y burlas con vítores y alegrías.

GOBERNANTA.- Estas son las llaves de nuestra ciudad, señor. Se las entregamos, poniendo en vos nuestra esperanza y ardiendo estamos en deseos de obedeceros como fieles vasallos.

SANCHO.- ¿Quién sois vos?

GOBERNANTA.- Gobernanta de este palacio, con licencia vuestra.

SANCHO.- Entonces, ¿ya soy gobernador? ¿Y puedo ya mandar? Pues llevadme adonde se come aquí que vengo hambriento del camino.

GOBERNANTA.- enseguida, señor, debéis cumplir con una vieja costumbre de esta tierra.

SANCHO.- Así sea, que respetar las costumbres es ley de buen gobierno.

GOBERNANTA.- Es la costumbre responder a una pregunta complicada. Por esa respuesta el pueblo conoce el ingenio de su nuevo gobernador.

SANCHO.- Pues venga esa pregunta, que sentenciaré lo mejor que pueda. Y si no acierto, al que da lo que tiene, no se le pida más.

GOBERNANTA.- A la entrada de esta villa hay un puente, y en medio una horca. Está mandado que a todo el que pase el puente se le pregunte a dónde va. Si contesta la verdad, se le deja ir libremente; pero si miente, se le ahorca allí mismo. Pues bien, esta mañana llegó un hombre y, al preguntarle, contestó: «Voy a morir en esa horca.» Y ahí está lo grave: que no hay manera de cumplir con la

ley. Si se le deja libre, se le deja habiendo mentido, y si se le ahorca, se le ahorca habiendo dicho la verdad. ¿Cuál es vuestra sentencia?

SANCHO.- (Se rasca la cabeza, resoplando.) Vamos despacio, que juez que mal se informa nunca bien pronuncia. ¿Manda la ley que al que diga la verdad se le deje ir libre y al que mienta se le ahorque?

GOBERNANTA.- Así es.

SANCHO.- Y ese hombre, al preguntarle ¿adónde vas? contesta: a morir en esa horca.

GOBERNANTA.- Así es también.

SANCHO.- Si se le deja libre no se cumple la ley porque ha mentido, y si se le ahorca tampoco, porque ha dicho la verdad.

GOBERNANTA.- Así mismo.

SANCHO.- ¿Y ése es todo el intríngulis? Pues, o yo soy un bruto o este negocio se resuelve en dos segundos. Porque si no hay manera humana de ahorcar a medio hombre dejando en libertad al otro medio, y si existen las mismas razones para perdonarle que para condenarle, y en ningún caso se cumple con la ley... lo que sobra es la ley. Así pues, perdónese a ese hombre. Ésta es mi sentencia.

GOBERNANTA.- ¿Han oído, señores?

PUEBLO.- ¡Dios guarde a nuestro gobernador!

GOBERNANTA.- Tomad la vara de la Justicia; que si todas vuestras sentencias son como ésta, bien seguros podemos estar en vuestras manos.

SANCHO.- Quédese aquí la vara, que ya habrá tiempo de usarla. Y vamos a comer, que no tengo la cabeza para tanto pensamiento ni el estómago para tanto ayuno.

GOBERNANTA.- Esperad todavía, señor. Es también costumbre en nuestra ínsula desde tiempo inmemorial, existe una costumbre, según la cual el nuevo gobernador, al tomar posesión de su cargo, ha de resolver públicamente dos o tres asuntos enrevesados, a fin de que la población sepa si es inteligente o irremediable y definitivamente idiota y así sepa qué hacer con él, es decir regocijarse o caer en la desesperación.

MODISTA.- (Mirando a todos.) ¿Quién es el señor gobernador?

SANCHO.- ¿Quién va a ser? ¿No veis aquí la vara?

(Corren las dos a sus pies, disputándose la palabra.)

MODISTA.- ¡Dejadme besar esas manos justicieras!

LABRADORA.- ¡Dadme a mí las manos y los pies!

SANCHO.- ¡Ni manos, ni pies, ni besos! ¡Al grano! ¿Qué negocio es el vuestro?

MODISTA.- ¡Justicia contra esa acusadora embustera!

LABRADORA.- ¡Justicia contra esa ladrona de modista!

MODISTA.- ¿Ladrona yo?

LABRADORA.- ¿Embustera yo?

SANCHO.- ¡Silencio las dos! ¿Es que puedo yo ver clara una cosa que me contáis turbia? Que hable una sola.

MODISTA.- Yo soy la acusada.

SANCHO.- Pues pasad a este lado y quedaos vos a ese otro. Y hableme por este oído, que el otro lo necesito para la que hable después.

(Se inclina a un lado, haciendo caracola con la mano en la oreja correspondiente.)

MODISTA.- Yo, señor, soy modista, que es oficio tan bueno como otro cualquiera. Estando ayer en mi tienda llegó esta labradora, me entregó dos cuartas de paño y me preguntó: «¿Habrá bastante para hacer una caperuza?» Yo, tanteando el paño, le dije que sí. Pero como las modistas tenemos la maldita fama de quedamos con parte del paño, me volvió a preguntar: «¿Y no habría bastante para hacer dos?» Yo comprendí la intención, pero como no habíamos hablado del tamaño, respondí que sí. La muy espabilada se quedó pensando y preguntó otra vez: «¿Y no podrían salir tres?» «Sí, como poder, también pueden salir tres.» Por no cansar, llegamos a cinco caperuzas. Le pareció bien y quedamos así. Ahora, al entregárselas, pone el grito en el cielo, y no sólo no me quiere pagar, sino que pretende que yo le pague o le devuelva su paño.

SANCHO.- (Cambiano ostensiblemente de mano y de oreja.) ¿Es así, hermana?

LABRADORA.- Así es.

SANCHO.- ¿Es verdad que vos le encargasteis las cinco caperuzas?

LABRADORA.- Verdad.

SANCHO.- ¿Y es verdad que ella las hizo con el paño que le disteis y no con otro?

LABRADORA.- Verdad también. Pero ella nada me advirtió del tamaño. ¿Y sabe su señoría lo que ha hecho? ¡Muestra, muéstralas a la Justicia!

MODISTA.- (Sacando la mano de debajo de la capa con una caperucita roja en cada dedo.) Aquí están las cinco, una por una, y juro a Dios que nada me sobró del paño, y que están cortadas y cosidas con todas las de la ley.

LABRADORA.- ¿No es un escarnio, señor gobernador?

MODISTA.- Considere que ella nada me dijo del tamaño. Pues ¿qué creía esta bribona que puede hacerse con dos cuartas ridículas de paño?

SANCHO.- ¡Basta ya! El pleito está bien claro y aquí no son necesarias más leyes que juzgar a juicio de buen varón. Ninguna tiene razón porque las dos habéis

obrado de mala fe. Por lo tanto, que pierda la labradora el paño, y la modista su trabajo. Dejad aquí las caperuzas para enseñanza de pleiteantes. Y lárguense las dos con viento fresco. ¡Largo ahora mismo! (Levanta la vara amenazando. Las dos demandantes corren, atropellándose.) ¿Hay más pleitos o podemos irnos a comer ya?

ANCIANA.- ¡Señor esperad, señor! Aquí venimos dos litigantes con pleitos de dineros.

SANCHO.- Mala costumbre es traer los pleitos a la hora de comer. Pero, el que quiera estar a las maduras esté también a las duras. Que pasen esas personas.

ANCIANA.- Yo, su merced le deje en préstamo a este hombre trece monedas de oro, y cuando he vencido el plazo le he pedido que me las devolviera. Y entonces él me ha contestado que ya me las había dado. Pero lo cierto es que es mentira y yo no tengo testigos. Y cuantas veces he apelado al juez de nada me han servido, pues él afirma bajo juramento que ya me ha devuelto el dinero. ¡Medie en el pleito, señor gobernador!

SANCHO.- ¿Te dio ella las 13 monedas de oro?

ANCIANO.- Me las ha dado, su señoría, me las ha dado, pero yo se las he devuelto.

ANCIANA.- ¡Miente su dignidad, nunca me las ha devuelto!

ANCIANO.- No, él miente, le he devuelto el dinero íntegramente.

SANCHO.- ¿Y tú estás dispuesto a prestar juramento de que es así?

ANCIANO.- Dispuesto estoy en cualquier momento.

SANCHO.- Bien, júralo.

ANCIANO.- Haz el favor, vecino, sujétame el bastón. Juro que le he devuelto las 13 monedas de oro que me prestó.

ANCIANA.- ¿Cómo es que el cielo no le da un escarmiento?

SANCHO.- No amigo, has dicho la verdad cuando juraban pero él se va a quedar el bastón para siempre y ya va pagada.

ANCIANA.- Pero señor, ¿es que este palo vale mis trece escudos?

SANCHO.- ¡Los vale! ¡Los cuesta si no tengo yo un ladrillo en vez de sesos! ¡Traed ahora mismo ese bastón. (Abre el bastón y caen los dineros)

ANCIANA.- ¡Mis dineros! ¡Oh el más sabio entre todos los gobernadores!

ANCIANO.- ¡Perdonadme, señor gobernador!

ANCIANA.- ¡Mil años viva nuestro gobernador! ¡Viva el señor gobernador!

SANCHO.- (Enojado): Déjense de gritos, y si realmente quieren que viva, denme algo de comer, que me estoy muriendo de hambre. ¿Podemos irnos a comer ya o todavía aguardan más pleitos?

(Entran una mujer asida fuertemente de un hombre vestido de ganadero rico, la cual viene dando grandes voces, diciendo)

BUSCONA.- ¡Justicia, señor gobernador, justicia, y si no la hallo en la tierra, la iré a buscar al cielo!

SANCHO.- Tranquila, señora, que no es más fuerte la razón porque se diga a gritos. Quedaos a este lado; pasad vos al otro, buen hombre. Ahora habládme por este oído; y no me lloréis más. ¿Cuál es vuestra queja?

BUSCONA.- Señor gobernador de mi ánima, este mal hombre me ha cogido en la mitad dese campo, y se ha aprovechado de mi cuerpo como si fuera trapo mal lavado, y ¡desdichada de mí! me ha llevado lo que yo tenía guardado más de veinte y tres años ha, defendiéndolo de moros y cristianos, de naturales y extranjeros, y yo, siempre dura como un alcornoque, conservándome entera como la salamanquesa en el fuego, o como la lana entre las zarzas, para que este buen hombre llegase ahora con sus manos limpias a manosearme.

SANCHO.- ¿Habéis terminado? Veamos ahora. (Cambia de oído.) ¿Qué respondéis a la demanda de esta mujer?

GANADERO.- Digo, señor, que una parte es verdad y otra mentira, y que no tiene razón en lo dice contra mí. Yo soy un pobre tratante de ganado. Esta mañana llegué al lugar a vender -con perdón sea dicho- cuatro cochinos. Cuando regresaba a mi aldea, me encontré a esta mujer. Y yo mozo..., ella bien parecida..., el camino sin gente... En fin, señor gobernador...

SANCHO.- Entendido: que el hombre es fuego y la mujer estopa, y luego viene el diablo y sopla. Adelante.

GANADERO.- Pues, en efecto: que yo la miré..., que ella me miró..., y vino el diablo y... (Sopla fuerte y largo.) Pero le juro por mi alma que no la forcé; que todo fue de buena voluntad y con su pago correspondiente. Ésta es la única verdad, y lo demás invención.

BUSCONA.- ¡Habrás visto desvergüenza! ¡Mentira sobre mentira! Pobres mujeres sin protección, ¿qué será de nosotras si la justicia no nos ayuda? (Llora a gritos.)

SANCHO.- ¡Silencio ya! Basta de palabras y de llantos. (Queda meditando. Pausa.)

CRONISTA.- ¿Cuál es vuestra sentencia?

SANCHO.- Dificil negocio es éste. Veamos, buen hombre, ¿lleváis algún dinero encima?

GANADERO.- Veinte ducados de plata en esta bolsa. Son toda mi fortuna.

SANCHO.- Traed acá. Y vos, buena mujer, ¿os conformaríais con estos veinte ducados como pago por el mal que os ha hecho?

BUSCONA.- (Radiante.) ¡Veinte ducados de plata! Oh, gracias, señor gobernador. Dios os premie por la justicia que me hacéis. Dios aumente esa vida que así defiende a los pobres y guarda la virtud de las doncellas, ¡Gracias mil veces, señor gobernador! (Sale con grandes reverencias.)

SANCHO.- Callad y no juzguéis nunca hasta el fin, que este pleito no ha hecho más que empezar. Ahora sabremos la verdad. Buen hombre, ¿habéis oído mi sentencia?

GANADERO.- Por mi mal la oí, que aquella bolsa era toda mi riqueza y el pan de mi casa.

SANCHO.- Pues bien, corred detrás de esa mujer, quitadle la bolsa y volved aquí con ella.

GANADERO.- ¿Quitarle la bolsa?

SANCHO.- Y ahora mismo. ¿O necesitas que te lo diga otra vez?

GANADERO.- Pierda cuidado, que me he enterado. (Corre tras ella.) ¡Eh, buena mujer! ¡Alto en nombre de la ley! ¡Alto!

MUJER.- ¡Justicia de Dios y del mundo! ¡Al ladrón, al ladrón! (Entra con el GANADERO, ambos agarrados a la bolsa del dinero hasta que vence la mujer, cayendo el GANADERO al suelo.) ¡Mire la poca vergüenza y el poco temor de este desalmado, que en vuestro palacio mismo me ha querido quitar la bolsa que usted mandó darme!

SANCHO.- Pero ¿os la ha quitado?

MUJER.- ¿Quitar? Primero me dejaría yo matar. ¡Pues bonita es la niña! Tenazas y martillos, mazos y escoplos, no serían bastante para quitarme la bolsa. ¡Antes me sacarían el alma!

SANCHO.- Así se hace, valiente mujer. Trae aquí esa bolsa.

MUJER.- Pero señor gobernador...

SANCHO.- ¡Venga he dicho! (La toma.) No se puede creeros y tú misma te delatas. Fuera de aquí, lianta codiciosa! Y vos mucho ojo, y que no vuelva a soplar el diablo.

GANADERO.- Dios os lo premie, señor gobernador. ¿Viva nuestro gobernador D. sancho panza!

SANCHO.- ¿Y a quién llaman «don» Sancho Panza? No seré yo pues yo no tengo «don» ni en mi linaje lo ha habido. Sancho Panza soy a secas, y Sancho fue mi padre, y Sancho mi abuelo; y todos fueron Panzas, a mucha honra, sin añadir dones ni doñas. De casta de labradores vengo y nunca me avergonzaré de ello; que éste es consejo que me dio mi señor don Quijote. Nadie se precie de su cuna, que la sangre se hereda, pero la virtud hay que conquistarla. Mientras

dormimos, todos somos iguales. Y después de muertos, el labrador y el obispo caben en un palmo de tierra. Que el hábito no hace al monje... ¡Y no digo más!

GOBERNANTA.- La población está entusiasmada con su merced, señor gobernador. Los asuntos han concluido y la cena está preparada!

SANCHO.- ¡Por fin! Yo también estoy entusiasmado. Vamos a ello.

(Le ponen un babero y le hacen lavarse las manos,.

SANCHO.- ¿Qué diablos es esto?

GOBERNANTA El jarro, señor, para lavaros las manos antes de comer.

SANCHO.- Nunca hice yo tal cosa; pero si es costumbre insular... (Se lava las puntas de los dedos.) Y aún me daré con un canto en los dientes si no es más que ésta el agua que los gobernadores han de sufrir en la comida. *(Se sienta a la mesa y le ponen un babero)* Baberos también? Nunca imaginé que fuera tan dificultoso empezar a comer en los palacios.

(Le traen fuentes de comida pero el médico le da con la varita en la tapadera y no le deja comer de nada)

SANCHO.- ¿Qué significa esto?

DOCTOR.- Yo, señor, soy médico, y estoy asalariado en esta ínsula para serlo de los gobernadores della, y miro por su salud mucho más que por la mía, estudiando de noche y de día, y tanteando la complexión del gobernador, para acertar a curarle cuando cayere enfermo; y lo principal que hago es asistir a sus comidas y cenas, y a dejarle comer de lo que me parece que le conviene, y a quitarle lo que imagino que le ha de hacer daño y ser nocivo al estómago; y así, mandé quitar el plato de la fruta, por ser demasiadamente húmeda, y el plato del otro manjar también le mandé quitar, por ser demasiadamente caliente y tener muchas especies, que acrecientan la sed; y el que mucho bebe, mata y consume el húmedo radical, donde consiste la vida.

SANCHO.- -Desa manera, aquel plato de perdices que están allí asadas y, a mi parecer, bien sazonadas, no me harán algún daño.

DOCTOR.- Ésas no comerá el señor gobernador en tanto que yo tuviere vida.

SANCHO.- Pues ¿por qué?.

DOCTOR.- Porque nuestro maestro Hipócrates, norte y luz de la Medicina dice: Toda hartazga es mala; pero la de las perdices, malísima.

SANCHO.- Pues dadme un trozo de conejo, que muero de hambre.

DOCTOR.- Ese es manjar peliagudo. De aquella ternera, si no fuera asada y en adobo, aún se pudiera probar; pero no hay para qué.

SANCHO.- Aquel platonazo que esta más adelante vahando me parece que es olla podrida, que, por la diversidad de cosas que en las tales ollas podridas hay, no podré dejar de topar con alguna que me sea de gusto y de provecho

DOCTOR.- No hay cosa en el mundo de peor mantenimiento que una olla podrida. Podría dejarle probar una uva o dos...

SANCHO.- ¿Puedo preguntaros, , cómo os llamáis señor doctor y dónde habéis estudiado?

DOCTOR.- Yo, señor gobernador, me llamo el doctor Pedro Recio de Agüero, y soy natural de un lugar llamado Tirteafuera, y tengo el grado de doctor por la universidad de Osuna.

SANCHO.- Pues, señor doctor Pedro Recio de Mal Agüero, natural de Tirteafuera, graduado en Osuna, quíteseme luego delante; si no, voto al sol que tome un garrote, y que a garrotazos, comenzando por él, no me ha de quedar médico en toda la ínsula

GOBERNANTA.- ¡Una carta urgente para su ilustrísima de parte del Duque!

SANCHO.- Pues si sabéis leer hacedme saber qué dice.

GOBERNANTA.- A mi noticia a ha llegado, señor d. sancho panza, que unos enemigos míos y desa ínsula la han de dar un asalto furioso no sé que noche; conviene velar y estar alerta, porque no le tomen desapercibido. Sé también, por espías verdaderas que han entrado en ese lugar cuatro personas disfrazadas para quitaros la vida, porque se temen de vuestro ingenio; abrid el ojo y mirad quién llega a hablaros, y no comáis de cosa que os presentaren. Yo tendré cuidado de socorremos si os viéredes en trabajo, y en todo haréis como se espera de vuestro entendimiento,

SANCHO.- Lo que habéis de hacer es meter en un calabozo al doctor Recio porque si alguno me ha de matar, ha de ser él, pero de hambre.

GOBERNANTA.- También yo creo que no habéis de comer nada de lo que hay sobre la mesa porque lo han presentado unas monjas y, como suele decirse, detrás de la cruz, anda el diablo.

SANCHO.- ¡Cómo lamento que a su merced le hayan enseñado a leer. Retiradlo todo y dadme aunque sea un trozo de pan para que no muera de hambre y déjenme al menos dormir en paz.

(Se pone el camisón y retiran la mesa y empiezan a sonar unos ruidos terribles)

SANCHO.- ¡Qué es esto! ¡Ya se cumplió lo escrito en la maldita carta!

DOCTOR.- ¡Señor gobernador, señor gobernador!

SANCHO.- ¿Qué ocurre?

DOCTOR.-

GOBERNANTA.- El enemigo ha atacado por sorpresa la ínsula. ¡a las armas! Póngase a la cabeza del ejercito, que por derecho le toca ser nuestro capitán, que si no nos degollarán a todos como a pollos!

SANCHO.- ¿A las armas? ¡Así me lleve la peste!

GOBERNANTA.- Meneese que para luego es tarde.

(Le meten prisa, corren para aquí y para allá, tiran los colchones, cae, se esconde entre los colchones el doctor y la gobernanta le apalean y hacen chocar las espadas mientras gritan).

¡Aquél portillo se guarde, aquella puerta se cierre ¡Traed aceite hirviendo, ¡abajo las escalas de asalto! ¡Atrinchérense las calles con colchones! ¡adelante, adelante! ¡Vacilan ¡Vendad a los heridos!

DOCTOR.- ¡El enemigo retrocede! ¡Huye! ¡Victoria, victoria!!

GOBERNANTA.- Victoria, señor gobernador. (le ayudan a levantarse) felicitamos a su ilustrísima por el valor de su invencible brazo.

SANCHO.- Dadme un trago. Mejor será no beber. ¿u si vuestro vino estuviera envenenado. Yo renuncio a mi cargo. Échense a un lado señores, que yo me vuelvo a mi antigua vida. Vuelvo con mi señor que yo no he nacido para ser gobernador. Mejor se me da a mí arar, podar, cavar y ensarmentar las viñas, que dar leyes y gobernar ínsulas ni reinos. Bien se está san pedro en roma. Mejor me está a mí una hoz en la manp que un cetro de gobernador, más quiero hartarme de gazpachos que estar sometido a la tiranía de un médico impertinente que me mate de hambre y más quiero recostarme a la sombra de una encina en verano y arroparme con un zamarro de pelos en invierno, en mi libertad, que acostarme entre sábanas de holanda, con la sujeción de un gobierno. ¡adiós señores adiós! Pero den fe ante el duque que me he marchado de aquí tan pobre como aparecí ante sus mercedes. No he perdido nada mas de nada me he apoderado. ¡Mis bolsillos están vacíos! No he robado nada. ¡Adiós!

GOBERNANTA.- Señor gobernador. Le rogamos que se quede con nosotros.

DOCTOR.- ¡Quédese!

SANCHO.- Ah no, ni hablar. Mi alma está tan apaleada como mi cuerpo.

DOCTOR.- Le hemos cogido cariño, señor gobernador, por su ingenio y su buen juicio.

SANCHO.- Soy un hombre de palabra. He dicho que me marchó y me marchó.

DOCTOR.- ¡Adiós Sancho Panza! Su merced ha sido el mejor y más honrado de todos los gobernadores enviados a esta ínsula.

CÓMICA.- Pensar que en esta vida las cosas della han de durar siempre en un estado es pensar en lo excusado; antes parece que ella anda todo en redondo, digo, a la redonda: la primavera sigue al verano, el verano al estío, el estío al otoño, y el otoño al invierno, y el invierno a la primavera, y así torna a andarse el tiempo con esta rueda continua; sola la vida humana corre a su fin ligera más que el tiempo, sin esperar renovarse si no es en la otra, que no tiene términos que la limiten». Esto dice Cide Hamete, filósofo mahomético; porque esto de entender la ligereza e inestabilidad de la vida presente, y la duración de la eterna que se espera, muchos sin lumbre de fe, sino con la luz natural, lo han entendido; pero aquí nuestro autor lo dice por la presteza con que se acabó, se consumió, se deshizo, se fue como en sombra y humo el gobierno de Sancho.

Y así sancho partió al encuentro de su señor y de su amado rucio y dejó el gobierno de la ínsula. Esperamos que hayáis disfrutado con la visita y con nuestra representación. Si es así, humildemente pedimos vuestro aplauso.

